

[convocatoria]

concurso de fotografía

MÉXICO

a través de las Obras SCT

Vigencia:

1^o DE OCTUBRE DE 2015 **al** 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Recepción de fotografías:

1^o DE OCTUBRE DE 2015 **al** 22 DE NOVIEMBRE DE 2015

Resultados:

30 DE NOVIEMBRE DE 2015 **en** [sitio web](#) [facebook](#) [twitter](#)

*El día del evento de premiación será anunciado el 30 de Noviembre

PREMIOS

1ER LUGAR:

Canon 5D MKIII con objetivo

2DO LUGAR:

Cámara GoPro Hero 4

3ER LUGAR:

Cámara CoolPix AW100 (Sumergible)

¿Quiénes participan?

¡Todos podrán participar! Estudiantes, fotógrafos profesionales, aficionados de la fotografía y público en general que gusten de ésta forma de expresión, sin límite de edad y de cualquier nacionalidad.

Reconocimiento a las 31 mejores fotografías (1 por Estado)

www.sct.gob.mx

B A S E S

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Coordinación General de Centros SCT, como comité organizador, convoca al Primer Concurso Nacional de fotografía: "México a través de las Obras SCT".

¿Quiénes participan?

¡Todos podrán participar! Estudiantes, fotógrafos profesionales, aficionados de la fotografía y público en general que gusten de ésta forma de expresión, sin límite de edad y de cualquier nacionalidad.

Vigencia del Concurso

La duración del Concurso es del jueves 1° de octubre de 2015 hasta la fecha de publicación de los resultados, es decir el miércoles 30 de noviembre de 2015.

¿Qué vas a fotografiar?

La fotografía deberá mostrar la magnificencia de la obra, es decir, debe representar la dimensión, la belleza, la armonía con su entorno y los beneficios que aporta a los habitantes.

Algunas de las obras en tus Estados:

- Baja California Sur: *Modernización de la carretera Tecate - El Sauzal*
- Campeche: *Modernización de la Av. Héroe de Nacozari*
- Durango: *Puente Río Chico*
- Jalisco: *Modernización del camino El Grullo*

Descarga la lista completa de Obras Participantes [aquí](#).

¿Cómo participar?

Envío de imágenes
La recepción de fotografías será a partir del jueves 1 de octubre 2015 a las 12:00 horas hasta el domingo 22 de Noviembre 2015 a las 23:59 horas al correo: concursofoto.sct@gmail.com.

Admisión del material fotográfico:

• Únicamente se aceptará el envío electrónico de fotografías en formato JPG, no menores de 10 MB y un mínimo de 300 dpi de resolución. Se sugiere utilizar cámara con 18 megapíxeles o más.

• Solicitamos atentamente a todos los concursantes conservar íntegras las imágenes sometidas al concurso (es decir, guardar la imagen original en las mismas condiciones, sin mutilaciones, firma, sello, marca de identificación, ni agregados o cambios de color, entre otros), ya que "el Comité Organizador" pudiera solicitarlas nuevamente, en caso de resultar ganadora de algún premio o de ser seleccionada para formar parte de la exposición.

• Los concursantes deberán enviar su material fotográfico a la cuenta de correo: concursofoto.sct@gmail.com.

• Las fotografías deberán contar con una ficha técnica con los siguientes datos, que a su vez serán protegidos y solo podrán ser vistos por los organizadores:

- Nombre completo del autor
- Edad
- Ocupación
- Nacionalidad
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- Nombre de la obra y Estado al que pertenece
- Título creativo de la fotografía
- Breve descripción de porqué escogiste la obra

Características de las fotografías:

• Las fotografías deberán ser, únicamente, del listado de Obras proporcionado.

• Límite de 5 fotografías por participante.

• Las imágenes deben ser a color (CMYK) o blanco y negro.

• Las fotografías deberán ser originales, recientes, propiedad del autor, no haber sido expuestas previamente en cualquier otro evento o utilizadas anteriormente con fines editoriales o comerciales.

• No se aceptaran fotografías con alteraciones de contenido, fotomontajes, etc.

• Las fotografías pueden ser editadas de manera básica, es decir, contraste, brillo, corrección de color, encuadre y recorte.

Antes de enviar la fotografía, el participante deberá haber leído, entendido y aceptado las Bases del Concurso. El hecho de enviar la fotografía al correo concursofoto.sct@gmail.com implica que el participante da al Comité Organizador:

• Conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las Bases.

• Su conformidad y aceptación para que el Comité Organizador utilice las fotografías para cualquier actividad de difusión informativa, expositiva, editorial o digital propias a la dependencia siempre y cuando sea sin fines de lucro.

• Su conformidad y aceptación para que el jurado determine y resuelva de forma unilateral e inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en las presentes Bases.

• Su aceptación a la decisión del jurado, la cual es inapelable.

• Su conformidad y aceptación para recibir por cualquier medio información relacionada con las con las actividades del presente Concurso, pudiendo solicitar libremente el no envío de dicha información en cualquier momento.

• El Comité Organizador puede solicitar el original de cualquiera de las obras fotográficas si así lo requiere o considera, de forma discrecional. El Comité Organizador determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante. En caso de no entregarlo, esto podrá ser motivo de descalificación.

• Aceptado lo anterior, el participante reconoce que concede un licenciamiento de derechos de uso no exclusivos sobre las obras fotográficas presentadas al concurso al banco de imágenes de la SCT, de donde podrán ser utilizadas en toda clase de publicaciones sin fines de lucro e incluyendo el crédito correspondiente.

Motivos de descalificación

• En caso de que el participante que haya enviado la fotografía, en lo sucesivo denominado el material, no cumpla con cualquiera de los requisitos de participación.

• En caso de que el participante incurra en cualquier conducta que implique maltrato a las obras sujetas de la fotografía y/o descrédito, difamación o calumnias en contra de la dependencia o de los miembros del jurado de este concurso.

• En caso de que el participante haya presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.

• En caso de que el participante no pueda ceder los derechos de uso no exclusivo sobre el material.

• Si las fotografías han sido manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.

• En caso que el participante haya ganado otro concurso con este mismo material; que éste forme parte de cualquier otra colección pública o privada; o haya sido utilizada previamente con fines comerciales.

• El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante o participantes.

Criterios del jurado

- Originalidad
- Creatividad
- Técnica
- Dificultad innata al ángulo de la foto
- Mérito artístico

El jurado

• **El jurado** estará integrado por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, el Coordinador General de Centros SCT, el Oficial Mayor de la SCT y por profesionales en el campo de la fotografía.

• El Organizador del concurso podrá hacer modificaciones en la selección de los miembros del jurado, sujeto a la disponibilidad de los mismos.

• El dictámen del jurado será definitivo e inapelable.

• Cualquier imprevisto relacionado con las presentes Bases será resuelto a criterio del jurado.

Publicación de resultados

• Los resultados del concurso fotográfico "México a través de las Obras SCT" se darán a conocer el 30 de noviembre de 2015 en la página web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, además del Twitter y Facebook oficial de la misma.

• Para entregar los premios y reconocimientos a los ganadores será necesario que el día previo de la entrega los participantes ganadores otorguen la documentación siguiente:

• Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.

• Que el ganador o ganadores firmen el formato de carta de licenciamiento de uso no exclusivo a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como cualquier otro formato que considere pertinente el Comité Organizador que se encuentre relacionado con el material.

Premios y Reconocimientos

• 1er lugar: Canon 5D MKIII con lente

• 2do lugar: Cámara GoPro Hero 4

• 3er lugar: Cámara CoolPix AW100 (Sumergible)

• Reconocimiento a las 31 mejores fotografías (1 por Estado)

• El día lunes 30 de noviembre de 2015 se dará a conocer la fecha de premiación y exhibición. En una muestra colectiva, las 31 mejores fotografías, serán presentadas y la sede será el mezzanine de la SCT. A su vez en el Centro SCT de cada Estado de la República, se mostrará la fotografía ganadora correspondiente al mismo. De igual manera, mediante la cuenta oficial de twitter de la SCT se publicarán estas.

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

